



OFICIO N°: 1292

ANT. : Ley 19175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Oficio N° 1259 del viernes 06 de octubre de 2017, que solicita realizar los Comités Comunales de Protección Civil.

MAT. : Cita a Primera reunión del Comité Provincial de Protección Civil, variable de riesgo forestal.

San Bernardo, lunes 16 de octubre de 2017.-

**DE : FELIPE JELDRES CERDA
GOBERNADOR PROVINCIA DEL MAIPO**

A : SEGÚN DISTRIBUCION

1. Junto con saludarlo y en virtud a lo establecido en el artículo 4 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, así como en el oficio indicando en el antecedentes, y con el fin de coordinar el trabajo a nivel provincial para la temporada de incendios forestales 2017-2018.
2. Tengo el agrado de convocar a usted o al funcionario que usted designe en su representación, a la **primera reunión de coordinación al Comité Provincial de Protección Civil** a efectuarse el día 19 de octubre de 2017^a las 15.30 hrs. En el salón Nemesio Antúnez de la Gobernación Provincial, ubicada en Freire 493, comuna de San Bernardo.
3. Se solicita confirmar asistencia por vía telefónica o por correo electrónico al Encargado de Protección Civil y Emergencia Sr. Juan Carlos Gómez Sequeida, cuyos datos son: teléfonos +5622 3620535, celular +56985954483 correo jcgomez@interior.gov.cl.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted.

**FELIPE JELDRES CERDA
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MAIPO**

FJC/pys/jgs

DISTRIBUCIÓN

1. Alcaldesa de I.M San Bernardo, Sra. Nora Cuevas Contreras
2. Alcalde de I.M Calera de Tango, Sr. Erasmo Valenzuela Santibáñez
3. Alcalde de I.M Buin, Sr. Miguel Araya Lobos
4. Alcalde de I.M Paine, Sr. Diego Vergara Rodríguez
5. Encargados comunales de Emergencia y Protección Civil



6. Director de ONEMI Región Metropolitana (c.i)
7. Director Regional de CONAF RM
8. Prefecto Prefectura Maipo
9. PDI San Bernardo- Buin
10. Director Escuela de Infantería de San Bernardo
11. Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, Buin y Paine
12. Director Provincial SAG
13. Director de Vialidad Provincial Maipo
14. Depto. Jurídico Gobernación Maipo
15. Oficina de Protección Civil y Emergencia Gobernación Maipo
16. Oficina de Partes Gobernación de Maipo